	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: F-AB-3
	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO	C.C. No.:	7276977

Nº CONTRATO:	FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO								No. de expediente Gestor Documental
185 -2022	28	1	2022	DESDE:	2	2	2022	HASTA:	30	12	2022	1000-11510-10653-2022

Brindar servicios profesionales como abogado a la Dirección de Inclusión Prroductiva y en especial al Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria GITSA, en el acompañamiento de los procesos contractuales que se adelanten y demás actividades que se requieran en el grupo.

NUMERO DE INFORME	CUARTO	PERIODO DEL INFORME	DESDE	1	5	2022	HASTA	31	5	2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	MONICA LUCIA SIERRA SALAMANCA Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Seguridad Alimentaria
ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA- Grupo Interno de Trabajo Seguridad Alimentaria

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO

1. Brindar acompañamiento jurídico al GIT de Seguridad Alimentaria en el marco de los programas y proyectos que tiene a cargo la dependencia.
En este periodo revisé como acompañamiento jurídico a la supervisión, memorando dirigido al Rector de la Universidad Central del Cesar para exhortarlo a dar cumplimiento a los compromisos contractuales pactados, en especial lo referente a la entrega de los informes financieros del convenio 311 de 2021 solicitados por la supervisora del convenio.

2. Revisar los documentos requeridos para el trámite de prórrogas, adiciones y otras modificaciones a los contratos y/o convenios, de conformidad con las necesidades de los programas a cargo de la Dirección de Inclusión Productiva.

Leí y revisé los actos Legislativos 301 de 2021 y 444/2022, que se tramitan en el Congreso de la República, para apoyar emisión de concepto de la Dirección de Inclusión Productiva.

Realicé lectura y revisión del convenio 311 de 2021 celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, con el fin de verificar clausulado y solicitar al asociado el cumplimiento de las obligaciones contractuales en especial lo establecido sobre entrega de informes financieros a la Supervisión.

3.Asistir y participar en las reuniones que le indique el supervisor, así como a las mesas de trabajo y comités técnicos convocados por el GIT de Seguridad Alimentaria.

El contratista asistió a reuniones programadas por la Dra. Natalia Elías Ordosgoitia para revisión de conceptos a emitir por parte de la Dirección de Inclusión Productiva acerca de los Actos Legislativos 301 y 444/2022, que se tramitan en el Congreso de la República.

4. Apoyar las actividades inherentes a la liquidación de contratos, convenios o acuerdos suscritos por la Dirección de Inclusión Productiva, en especial los del GIT de Seguridad Alimentaria....

Durante este periodo no se requirió esta actividad.

5.Participar y asistir a todos los eventos y reuniones que le sean asignados de acuerdo con sus obligaciones y elaborar los informes que corresponda, conforme al objeto contractual.

Como contratista asistí de manera virtual a las siguientes reuniones de seguimiento vía teams programadas por la Coordinadora del GITSA:
-Contrato 376 de 2021.- Convenio 313 de 2021. Convenio 311 de 2021. Convenio 309 de 2021.

6.Proyectar respuestas a requerimientos provenientes de organismos de control o judiciales y en general a instituciones públicas o privadas, de los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva, especialmente relacionados con las competencias del Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Alimentaria.
El contratista apoyó a la Coordinación del GITSA y a los profesionales encargados de la Supervisión a proyectar y revisar varios oficios a los representantes legales de entidades con la cuales se tiene suscrito convenios y a particulares y que se relacionan así:

-Oficio S-2022-4206-144386 dirigido a la señora Karly Julieth Cediel Martinez gestora contratada para la ejecución del convenio 311 del 2021.
-Oficio S- 2022-4205-142975 dirigido al representante legal de la Universidad Popular del Cesar.
-Oficio S- 2022-4205-138006 dirigido al representante legal de la Universidad Popular del Cesar.

7.Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Como contratista realicé la revisión jurídica de documentos para la gestión de los trámites de pago de la cuenta de cobro del mes de mayo de 2022 de los siguientes contratistas del GITSA; Andres Felipe Castaño contrato 187 de 2022; César Augusto Lizarazo contrato 026 de 2022, Laura Daniela Toquica contrato 183 de 2022;Diego Hernando Romero contrato 110 de 2022; Héctor Gabriel Sarmiento contrato 109 de 2022; Jennifer Muñoz contrato 087 de 2022; José David Obando contrato 003 de 2022; Luisa Fernanda Marín contrato 042 de 2022; Marlén Yolanda Sierra Mendigaño contrato 013 de 2022; Valeria Zapata Isaza contrato 121 de 2022; Laura Constanza Chía Melo contrato 125 de 2022; Daniela Swann Torres contrato 006 de 2022.

ANEXOS. Planilla No.4446520564 pago seguridad Social mes de mayo de 2022

FIRMA DEL CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestacion de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo

FIRMA DEL SUPERVISOR

RADICADO
Exclusivo de Gestión Documental